

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires ¹⁵ de febrero de 1990.

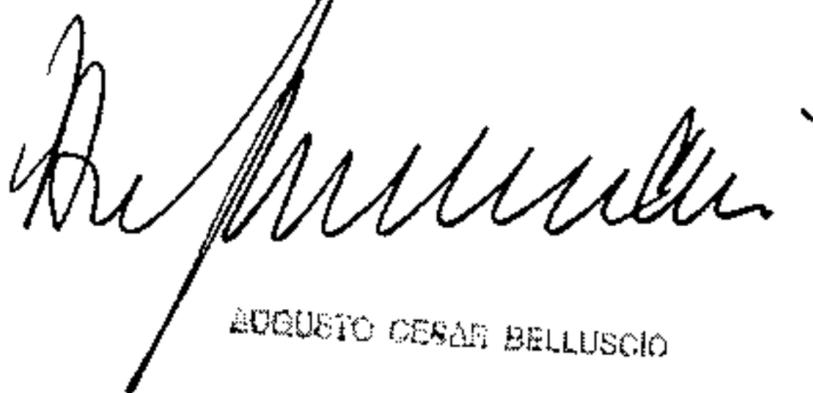
Visto lo solicitado por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal y atento las razones invocadas

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal a designar a un agente en calidad de "suplente" con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6a -personal administrativo y técnico- a partir del día de la fecha y hasta el 6 de mayo de 1990, para desempeñarse en la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal, en reemplazo del señor Ezequiel María Bregazzi que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, pasen a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



AUGUSTO CESAR BELLUSCIO